CIENTIFICA RAGUSA

CIENTIFICA RAGUSA S.A.
Distribuidora, Importadora & Representante de
Especialidades Farmacéuticas, Dispositivos Médicos y Fitoterápicos
Acondicionador Secundario de Especialidades Farmaceuticas

Asunción, 17 de agosto de 2022

Señores
Policía Nacional

Presente

En representación de la firma **Científica Ragusa S.A** con **RUC: 80094678-2**, me dirijo a ustedes en relación al **Contrato N°144/2022**, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO, ID N° 406.068.**

De esta manera hacemos entrega en tiempo y forma la **Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Nro 1509007490** de fecha **12/08/2022**.

En espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos.

Atentamente.

firma

Nathalia Gómez
Representante Legal
CIENTIFICA RAGUSA S.A.
RUC: 80094678-2

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1596
RECEPCIONADO POR: César Villalba
Oficial Aydte. Int.
FIRMA: FECHA: 17/08/22 HORA: 08:47

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
7488949763

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509007490	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE — Localidad: ASUNCION
Tomador: CIENTIFICA RAGUSA S.A. — Documento: 80094678-2
Domicilio: SALVADOR DEL MUNDO 839 E/GILBERTO ARANDA Y 1° PDTE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
12/08/2022	00:00 hs de 11/08/2022	23:59 hs de 28/02/2023	202	Gs. 26.984.500

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 26.984.500.- (Guaranies: Veintiseis Millones Novecientos Ochenta Y Cuatro Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIENTIFICA RAGUSA S.A., con domicilio en SALVADOR DEL MUNDO 839 E/GILBERTO ARANDA Y 1° PDTE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2022 - CONTRATO N° 144/2022 - ID. N° 406.068).-**

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 4 de Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 28-0008
Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel: 0991442621

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/08/2022	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 12 de agosto de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General